

Las Autoridades tienen una deuda histórica con todas las víctimas de desaparición y sus familias, es el momento de que comiencen a saldar esa obligación.

Frente al terrible caso de Debanhi Escobar, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC) expresa sus más sentidas condolencias a la familia y amigos.

La prematura muerte de Debanhi, y las injustificables negligencias en la investigación de su desaparición ponen de manifiesto que a pesar de las múltiples demandas al Estado por las familias de las víctimas, organizaciones de la sociedad civil y otros aliados, señalando la gravedad de la violencia contra las mujeres, especialmente las más jóvenes, no existe una política de prevención ni de investigación adecuadas ante la desaparición de mujeres. Es por ello que exigimos revisar de fondo las políticas en curso por parte de las diferentes instituciones estatales involucradas.

La violencia contra la mujer y la desaparición de personas son fenómenos de larga data en nuestro Estado. Lo sabemos desde hace mucho tiempo ya que estos casos no son aislados, sino que se insertan en prácticas violentas recurrentes y en la impunidad existente - una de cuyas estrategias es la culpabilización de las propias víctimas con claras connotaciones de género. Así mismo, las prácticas y discursos públicos ejemplifican la falta de voluntad de las autoridades a cargo para atender diligentemente estos casos y romper las estructuras que hacen posible que esto siga ocurriendo.

En el caso de Debanhi Escobar, si bien, el gobernador Samuel García públicamente se comprometió a trabajar de forma coordinada con la Fiscalía General del Estado, para realizar las actividades de búsqueda que permitieran encontrar con vida a la víctima, este trabajo no fue suficiente. La manera en que se investigó la desaparición de Debanhi, demostró que en la Fiscalía General del Estado, siguen existiendo graves deficiencias en las actuaciones del ministerio público. Por ejemplo, el partir de la teoría del accidente, en un estado en que la desaparición de mujeres se ha incrementado es inadmisibles y denota la deficiente respuesta y la desmedida distancia entre el reto que se tiene para frenar la violencia contra las mujeres y las desapariciones de personas y la política criminal en estos casos.

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., es una organización no gubernamental, apartidista, sin fines de lucro, comprometida con la igualdad y la no discriminación, que desde su fundación en 1993 se dedica a la promoción y defensa integral de los derechos humanos.

El compromiso que asumieron las autoridades estatales no puede circunscribirse al caso de Debanhi. CADHAC, considera que la trágica muerte de la víctima debe marcar un antes y un después en la forma en como las autoridades deben prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer y la desaparición de personas, es imperativo que se corrijan las graves fallas estructurales que prevalecen en el sistema de procuración de justicia.

Debe construirse una nueva política pública que conciba al problema en sus diferentes fases:

- 1. Prevención para que deje de suceder**
- 2. Búsqueda para que las víctimas sean encontradas con vida**
- 3. investigación con respeto al debido proceso para encontrar a las víctimas pero también a los perpetradores**
- 4. Verdad, justicia y reparación del daño para las víctimas: para compensar en cierta medida aquello que es incompensable.**

Un programa de este tipo es indispensable que no escatime en los diferentes tipos de recursos necesarios (económicos, humanos, de conocimiento, tecnológicos) a todas las áreas involucradas y garantice en todas sus fases la participación de las víctimas y organizaciones civiles que les han venido acompañando.

Nuevo León no puede esperar más. Ya ha esperado demasiado.

Las Autoridades tienen una deuda histórica con todas las víctimas de desaparición y sus familias, es el momento de que comiencen a saldar esa obligación.

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., es una organización no gubernamental, apartidista, sin fines de lucro, comprometida con la igualdad y la no discriminación, que desde su fundación en 1993 se dedica a la promoción y defensa integral de los derechos humanos.